



**Lic. Susana Castañeda Vera**

CONCEJALA  
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

GDOC 2018 - 163622.

Oficio No. 393 -CSC-2018

Quito, 23 de octubre de 2018

*Edoardo - Poderes  
de Integridad  
25/10/2018*

Ingeniero  
Jorge Yañez  
GERENTE GENERAL EMPRESA PUBLICA DEL METRO DE QUITO EP  
Presente

De mi consideración.

Adjunto encontrará copia de la denuncia presentada por trabajadores del contratista Consorcio Línea 1 Metro de Quito Acciona-Odebrech, quienes manifiestan haber sido despedidos intempestivamente por esta empresa.

Verificada la documentación adjunta a la denuncia, se puede determinar que los denunciados presentan copias simples de los contratos, con los que demuestran que fueron trabajadores de la empresa en mención contratados para realizar trabajos en el proyecto del Metro de Quito.

Con el objeto de conocer la situación real de esas personas y las posibles consecuencias que podrían traer para la municipalidad, de comprobarse el supuesto despido intempestivo, solicito remita un informe técnico, legal y financiero sobre la situación de los trabajadores que esa empresa ha contratado, así como el cumplimiento de las normas laborales por parte de la misma.

Requerimiento que lo fundamento en los artículos 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en concordancia con las disposiciones del artículo 16 y 17 de la Resolución C 074 de 8 de marzo de 2016.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente.

Susana Castañeda Vera  
**CONCEJAL METROPOLITANA**  
**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Mc/

C.C. Ing. Carlos Páez, CONCEJAL METROPOLITANO

C.C. Ab. Diego Cevallos, SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

**QUITO** SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO  
ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: **25 OCT 2018** Hora: **18H00**

Nº. HOJAS **UNA**

Recibido por: